Mural al fresco
"La Liberación de Los Esclavos"
Ubicado en las escaleras del Capitolio Nacional

Informe de Gestión

Dirección General Administrativa
Senado de La República

ASTRID SALAMANCA RAHÍN
Directora Administrativa

Julio 2017 - junio 2018

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Senado de la República
Dirección General Administrativa
Informe de **Gestión** 2017 - 2018
Bogotá, D.C., julio de 2018

ÍNDICE

Gestion **Financiera**

05 Ejecución Presupuestal
06 Proyectos de Inversión
07 Contratación Pública

Gestion del **Talento Humano**

09 Procesos de talento humano
09 Número de cargos de planta
09 Número de nombramientos de planta
10 Evaluación de desempeño
11 Plan de incentivo institucional

Gestion **Estratégica**

13 Misión, visión, ejes, objetivos
14 Gestión de riesgos y calidad
15 Cumplimiento a la Ley de transparencia
15 Lucha anticorrupción
19 Actualización del sistema integrado de seguridad

Cumplimiento de **Metas e Indicadores**

22 Ejecución Plan Estratégico 2017
23 Ejecución Plan de Acción 2017
24 Ejecución Plan de Acción 2018
26 Plan de Acción Anticorrupción

GESTIÓN **FINANCIERA**

Edificio Nuevo del Congreso
En él se encuentran las oficinas de los congresistas y salones donde sesionan las Comisiones Constitucionales de ambas Cámaras.

Ejecución Presupuestal

El Senado de la República por ser una Unidad Ejecutora del presupuesto nacional, no maneja ingresos propios. El presupuesto es asignado anualmente por el Gobierno Nacional a través de Ley de Presupuesto y se divide en Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión; los gastos de funcionamiento representan un 85% y los de inversión un 15% del total apropiado.

Los gastos de **funcionamiento** tienen por objeto atender las necesidades propias de la entidad para su normal desarrollo (gastos de personal, gastos generales y transferencias); siendo los gastos de personal los más representativos con un 83% dentro del total de estos.

Los gastos de **inversión** son aquellos en los que incurre la Entidad en el mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y en el cumplimiento de los objetivos misionales. Con el fin de lograr la mejora continúa en la prestación de servicios de la Entidad, el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la visibilidad de la gestión y la interrelación con los grupos de interés.

Presupuesto vigencia 2017

	A JULIO 20 DE 2017			A DICIEMBRE 31 DE 2017		
Tipo de Gasto	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Funcionamiento	**185.914.054**	**96.086.820**	**52%**	**201.173.874**	**199.442.049**	**99%**
Gastos de personal	147.420.422	78.975.486	54%	166.180.071	165.472.710	100%
Gastos generales	30.234.013	16.636.409	55%	31.176.563	30.891.921	99%
Transferencias	8.259.619	474.925	6%	3.817.240	3.077.418	81%
Inversión	**37.223.303**	**15.220.894**	**41%**	**37.223.303**	**35.554.405**	**96%**
TOTAL	**223.137.357**	**111.307.714**	**50%**	**238.397.177**	**234.996.454**	**99%**

Presupuesto vigencia 2018

	A MAYO 31 DE 2018		
Tipo de Gasto	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Funcionamiento	**198.941.992**	**84.366.306**	**42%**
Gastos de personal	160.726.916	65.741.754	41%
Gastos generales	30.244.933	18.331.984	61%
Transferencias	7.970.143	292.568	4%
Inversión	**35.800.000**	**6.137.117**	**17%**
TOTAL	**234.741.992**	**90.503.423**	**39%**

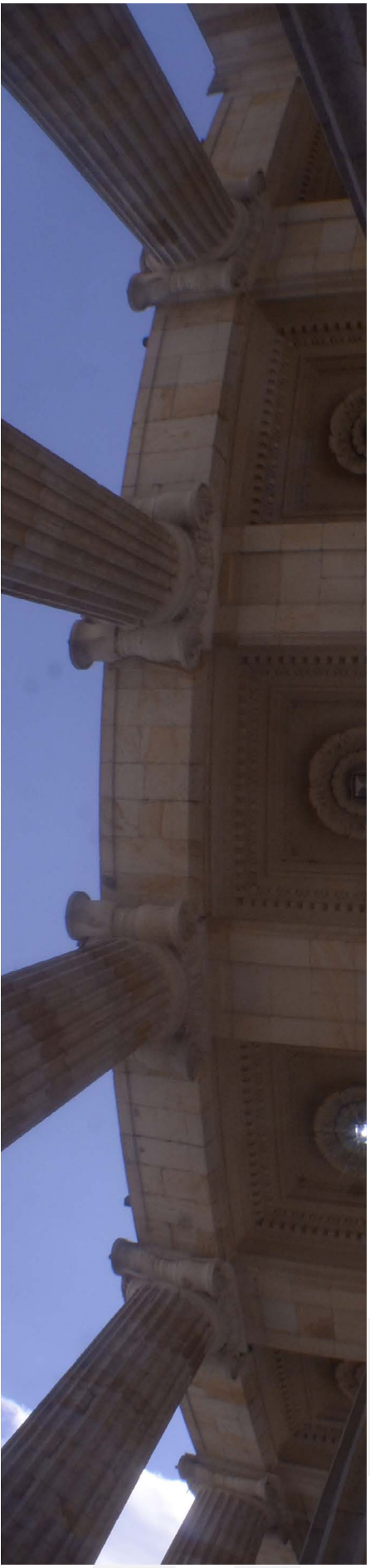

Proyectos de Inversión

El Senado de la República presenta el avance de los proyectos de inversión que se ejecutaron al cierre de la vigencia 2017 y en lo corrido de la vigencia 2018 con corte a 30 de mayo.

Vigencia 2017

VIGENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOGROS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2017	Adecuación y modernización de las instalaciones físicas del Senado	Con la ejecución de componentes como el de Adecuación del Salón de Apoyo al Recinto de Plenarias y el Auditorio Luis Guillermo Vélez, se mejoraron y modernizaron espacios físicos, facilitando la comunicación y la interacción con la ciudadanía y los funcionarios.	84,90%
2017	Fortalecimiento y modernización de la plataforma tecnológica y la gestión documental del Senado	Actualización de sistemas de información, a través del fortalecimiento y control de los procesos internos de la División de Recursos Humanos.	45,81%
2017	Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa del Senado, a nivel nacional.	Desarrollo de actividades de espacios de participación ciudadana, acceso y socialización de la actividad legislativa a la sociedad civil, entidades y organismos nacionales.	74,48%
2017	Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso	Se actualizo y modernizo el sistema de alarmas de incendio y los protocolos de seguridad del Senado.	70,38%
2017	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamiento de los servidores de públicos del Senado	Se mejoraron las condiciones de seguridad y movilidad de los Senadores en los desplazamientos.	98,24%

Vigencia 2018

VIGENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOGROS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2018	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado.	Se mejoraron las condiciones de seguridad y movilidad de los Senadores en los desplazamientos.	0,60%
2018	Implementación de estrategias de participación de la sociedad, en la actividad legislativa.	Desarrollo de actividades de espacios de participación ciudadana, acceso y socialización de la actividad legislativa a la sociedad civil, entidades y organismos nacionales	12,75%

El Senado de la República participó en la reunión del comité del Sector Congreso para el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) 2019 – 2022, en las instalaciones del DNP. Para tal fin, se realizó solicitud de programación de recursos para el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2019 de los siguientes proyectos de inversión, así

Vigencia	Código BPIN	Nombre del proyecto
2019	2017011000197	Restauración de las sedes del Senado de la República, a nivel Nacional
2019	2017011000208	Desarrollo de estrategias para la generación y socialización de la información legislativa a Nivel Nacional
2019	2017011000220	Ampliación y actualización del sistema integral de seguridad del Congreso en el territorio Nacional
2019	2017011000222	Adecuación de la infraestructura física del Senado, a nivel Nacional
2019	2017011000231	Fortalecimiento y actualización de los sistemas de información y de la plataforma tecnológica del Senado en el territorio Nacional
2019	2017011000235	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del senado

Contratación Pública

La Dirección General Administrativa, dentro de sus funciones, debe garantizar el óptimo funcionamiento del Senado, apoyando la continuidad de la labor legislativa, es por ello que, en el desarrollo de esa labor le corresponde adelantar la celebración de los contratos que demanden el buen funcionamiento del mismo, bajo los parámetros de la normatividad legal vigente en cuanto a contratación estatal se refiere y en las diferentes modalidades de selección, bajo los criterios de la selección objetiva, teniendo como precedente para el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2017 y 18 de junio de 2018, los siguientes:

CONTRATACIÓN DEL 21 DE JULIO DE 2017, AL 19 DE JUNIO DE	
CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO	4
INTERADMINISTRATIVO	4
ARRENDAMIENTO	3
COMODATO	0
MINIMA CUANTIA	15
CONVENIOS UNIVERSIDADES	0
SELECCIÓN ABREVIADA	2
SUBASTA INVERSA	0
LICITACIÓN PUBLICA	0
CONCURSO DE MÉRITOS	0
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	15
GRANDES SUPERFICIES	3
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	792
TOTAL	**838**

* Cabe anotar que la estructura organizacional del Senado de la República fue creada mediante la Ley 5ta de 1992, lo que hace que en la actualidad funcione como una estructura rígida, piramidal, operativa, con denominación y codificación de cargos desactualizados que no se ajustan a las necesidades actuales de la administración pública y a la realidad institucional, ya que hay insuficiencia de cargos del nivel técnico, profesional y asesor, haciéndose necesario suplir esta deficiencia de personal a través de contratos de prestación de servicios.

GESTIÓN DEL
TALENTO HUMANO

Procesos de talento humano

La gestión del talento humano en el Senado de la República se orienta a tener un equipo de empleados calificados, comprometidos e involucrados con las metas de la organización; en este sentido el Senado de la República se ha fortalecido en el enfoque de la gestión moderna del talento humano que implica varias actividades, como: descripción y análisis de cargos, planeación de recurso humano, selección, orientación y motivación de las personas, evaluación del desempeño, remuneración, entrenamiento y desarrollo, relaciones sindicales, seguridad, salud y bienestar, etc. Se trata de una visión integral con el fin de optimizar las relaciones entre los empleados y la organización; a través de la ejecución de:

- Plan de Capacitación
- Plan de Incentivos
- Plan integral de Bienestar
- Evaluación de Desempeño

Que permiten generar un ambiente laboral apropiado, que fomenta la productividad por medio del compromiso, sensibilizando frente al autocuidado de los trabajadores, gestionando la seguridad, motivando a través de la capacitación y el desarrollo continuo de los colaboradores y la implementación de programas de bienestar para los trabajadores y sus familias.

Número de cargos de plantas

La Entidad cuenta con una planta conformada por 304 funcionarios que apoyan la labor Misional y 864 funcionarios de libre nombramiento y remoción que integran las ULT (unidad de trabajo legislativo).

+ Nota: La UTL no tiene establecido un número, pero sí faculta a cada Senador para tener en su unidad de trabajo hasta 10 funcionarios.

Número de nombramientos de plantas

De acuerdo al procedimiento de nombramiento, posesión y retiro de funcionarios se evidencian los siguientes cargos al 30 de mayo de 2018.

PESONAL DE UTL	
NOMBRAMIENTOS	**NIVEL**
107	ASESOR
392	ASISTENCIAL
499	**TOTAL**

PERSONAL DE APOYO LABOR LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA	
NOMBRAMIENTOS	**NIVEL**
10	EJECUTIVO
0	ASESOR
5	PROFESIONAL
12	TÉCNICO
28	ASISTENCIAL
55	**TOTAL**

Evaluación de desempeño

De conformidad con las obligaciones establecidas en el numeral 5 del artículo 8 del acuerdo 565 de 2016 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de Carrera Administrativa y en período de prueba", adoptado por el Senado de la República mediante Resolución No. 158 del 27 de febrero 2017 estos son los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018.

1. Mediante resolución 0158 del 27 de febrero de 2017, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de carrera administrativa y de período de prueba del Senado de la República y se conformaron las comisiones evaluadoras.
2. De 304 funcionarios de planta de la entidad, 35 se encuentran inscritos en carrera administrativa, lo que equivalente al 12%.
3. Se documentó un nuevo procedimiento y el instructivo de Evaluación del Desempeño, lo cual facilitará la ejecución.
4. Se brindó capacitación tanto a funcionarios inscritos en carrera, así como a algunos nombrados en provisionalidad, para socializar acuerdo 565 de 2016.
5. La Oficina Coordinadora del Control Interno realizó la evaluación de gestión por áreas.
6. La calificación promedio de los 35 funcionarios de carrera administrativa que fueron evaluados para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y 31 de enero de 2018, fue de 98,95%:

NÚMERO DE FUNCIONARIOS	NIVEL	PROMEDIO CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	DIRECTIVO	100
5	EJECUTIVO	98,83
6	ASESOR	98,83
9	PROFESIONAL	99,6
11	TÉCNICO	98,31
3	ASISTENCIAL	99,57
PROMEDIO TOTAL		98,95

Plan de Incentivo institucional

En cumplimiento de la resolución 1283 del 13 de diciembre de 2016, donde se establecen los lineamientos para el programa de Bienestar Social – Incentivos Estímulos y Reconocimientos para los Servidores Públicos del Senado de la Republica, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reconocimiento a los mejores funcionarios de carrera Administrativa, según la evaluación del desempeño realizada en el año 2016 – 2017, en los niveles: Ejecutivo, asesor, profesional, técnico y asistencial.

- Reconocimiento al compromiso institucional a los funcionarios que pertenecen a:

- COPASST
- Brigada de Emergencia
- Gestores de Calidad
- Gestores de Talento Humano
- Comité de Convivencia Laboral
- Grupo Evaluador de Documentos

- Reconocimiento y exaltación a la antigüedad laboral a:

# FUNCIONARIOS	ANTIGUEDAD
32	5 años
9	10 años
17	15 años
10	20 años
50	25 años
118	**TOTAL**

- Estímulo a la formación superior para apoyar la educación formal a través de la adjudicación de apoyo económico a un (1) funcionario de carrera administrativa.

GESTIÓN **ESTRATÉGICA**

La Dirección General Administrativa en coordinación con la División de Planeación y Sistemas logró la formulación del actual plan estratégico institucional para la vigencia 2017-2020, el cual se elaboró teniendo en cuenta el contexto socio-económico y los nuevos retos de la corporación frente al escenario del postconflicto, redefiniendo así: la misión, visión, valores, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y estrategias de la entidad, además de las actividades tácticas anuales que la entidad ejecutara hasta el año 2020, en pro de fortalecer cada vez más su gestión institucional y su imagen frente a la ciudadanía y demás partes interesadas.

Misión:

El Senado de la República en representación del pueblo colombiano, ejerce las funciones constitucionales y legales, para promover el bien común y el desarrollo de la sociedad.

Visión:

A 2020 el Senado de la República será reconocido por la sociedad, como una corporación transparente, eficiente y determinante en la consolidación de la paz.

Valores institucionales

- Tolerancia.
- Servicio.
- Honestidad.
- Respeto.
- Compromiso.

Ejes estratégicos

- EE1. Generación de valor
- EE2. Procesos
- EE3. Aprendizaje y crecimiento
- EE4. Financiera

Objetivos estratégicos

- OE1. Mejorar la confianza y credibilidad de la entidad.
- OE2. Contribuir al desarrollo sostenible de la paz del país.
- OE3. Gestionar el conocimiento organizacional de la Corporación.
- OE4. Diseñar, articular e implementar los sistemas de gestión aplicables a la entidad.
- OE5. Fortalecer la atención y el acercamiento con el ciudadano y grupos de interés.
- OE6. Fortalecer y articular la comunicación interna y externa.
- OE7. Contar con los espacios y recursos físicos adecuados.
- OE8. Fortalecer y modernizar el proceso de talento humano de la Entidad.
- OE9. Fortalecer la apropiación y el uso de la tecnología.
- OE10. Contar con sistemas de información articulados con los procesos.
- OE11. Fortalecer la cultura organizacional a partir de la interiorización de valores.
- OE12. Planear y gestionar la ejecución y protección de los recursos financieros.

Adicionalmente a los 12 objetivos estratégicos definidos, se desplegaron en 20 estrategias institucionales que fueron planificadas para orientar la

modernización y el fortalecimiento de la corporación, articulándolos con la formulación de los proyectos institucionales con el fin de cumplir con la Visión establecida para el año 2020.

Bajo la gestión de esta administración y desde al año 2014 la institución ha venido formulando y haciendo seguimiento al cumplimiento de los planes tácticos anuales definidos para cada una de las dependencias, permitiendo institucionalizar, adoptar y apropiar las herramientas de autocontrol y fortalecer cada vez más la gestión administrativa de la corporación.

Ver Plan Estratégico

Gestión de riesgos

La Dirección General Administrativa en coordinación con la División de Planeación y Sistemas implementa y fortalece continuamente las herramientas para la identificación, valoración y seguimiento a los riesgos de corrupción y de gestión de la entidad, logrando que desde el año 2014, el Senado de la Republica cuente con una matriz de riesgos institucional y con mapas de riesgos por cada uno de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Actualmente la Entidad cuenta con una política institucional para la gestión del riesgo y un esquema implementado de seguimiento trimestral a las actividades y controles establecidos en todos los mapas de riesgos, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades establecidas y mitigar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados, apoyando así el fortalecimiento de la gestión institucional.

Ver matriz de Riesgos

Gestión de calidad

Desde el año 2014 la Dirección General Administrativa ha liderado la actualización y continuo fortalecimiento de su Sistema de Gestión de Calidad, logrando la implementación de un verdadero enfoque por procesos y la articulación entre las áreas administrativas y legislativas de la entidad, adicionalmente durante esta administración el Sistema de Gestión de Calidad logró alinearse totalmente con la plataforma estratégica y con la gestión de los riesgos institucionales.

En busca de la modernización organizacional, la Dirección General Administrativa ha dado un fuerte impulso al Sistema de Gestión de Calidad, posicionándolo como uno de los pilares del fortalecimiento institucional, gracias al cual desde el año 2014 se cuenta con toda la trazabilidad e información histórica de la gestión de cada una de las dependencias.

Durante esta administración se diseñaron, socializaron, implementaron y apropiaron desde el Sistema de Gestión de Calidad, todas las metodologías trasversales de gestión, que hoy en día se están utilizando en el Senado de la República, como lo son: los planes estratégicos, planes de acción general, planes tácticos, mapas de

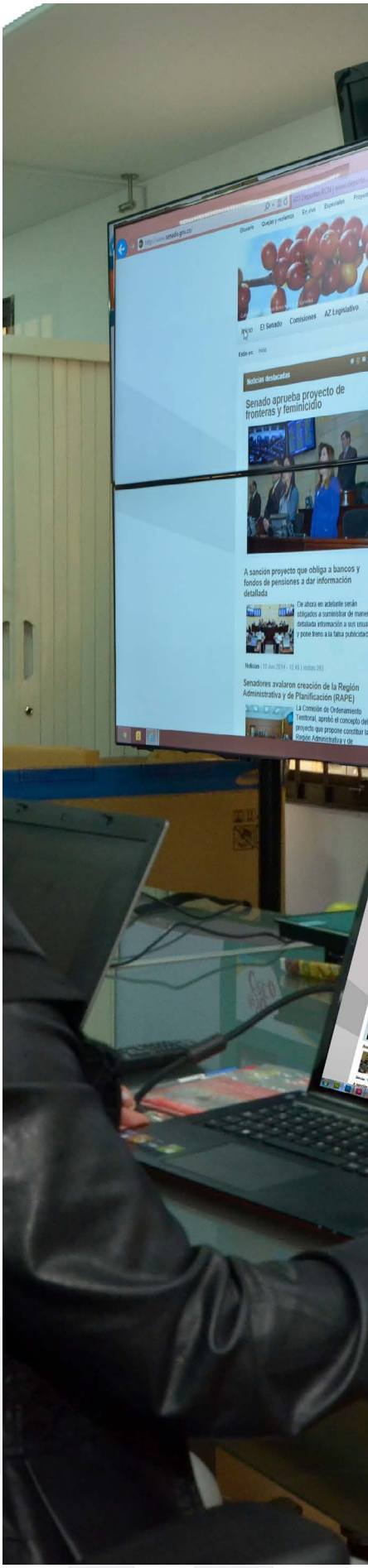

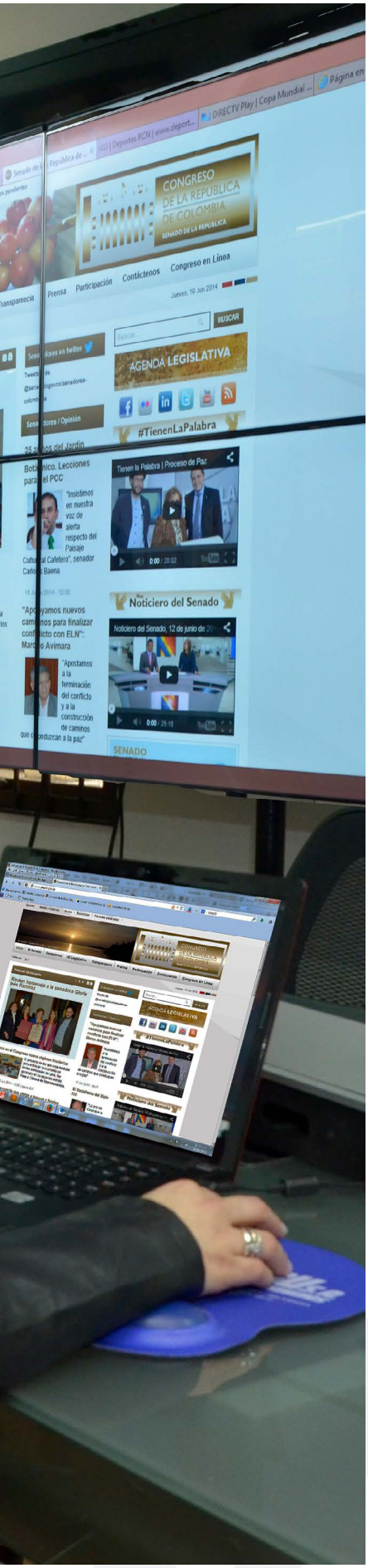

riesgo, indicadores de gestión y demás herramientas de análisis de información y de seguimiento a actividades, que han permitido institucionalizar y armonizar las directrices de la actual gestión organizacional.

Por último, es importante resaltar que desde el año 2017 se implementó de manera exitosa el software de gestión "Daruma", que se encuentra en funcionamiento y ha permitido fortalecer la gestión institucional al optimizar los tiempos, procesos y centralización de la información para la realización de las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control de las diferentes dependencias del Senado de la República, esta herramienta ha tenido mejoras continuas y hoy en día es el referente para medir la gestión institucional de la entidad.

Ver software de gestión Daruma

Cumplimiento a Ley de transparencia y acceso a la información pública

En lo relacionado con la implementación de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015, dentro del marco del Plan de Acción desarrollado conjuntamente con la Presidencia del Senado y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Aprobación del Plan de Acción propuesto por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
- Proceso de aprendizaje de la "Matriz Autodiagnóstico"
- Identificación de los diez (10) estándares orientadores de medición
- Estudio del Anexo Técnico de la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Mintic.

Se efectuaron 12 mesas de trabajo y se contó con la colaboración de todos los funcionarios designados por las dependencias para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de acción, el cual permitió aumentar la medición del 40% al 100% de cumplimiento de la "Matriz Autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación".

Lucha anticorrupción y atención ciudadana

Con el fin de fomentar el acceso a la información de la ciudadanía quienes son evaluadores de la gestión pública, se formula e implementa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 del 2011, reglamentado por el Decreto 1081 de 2015 que compila lo dispuesto en el decreto 2641 de 2012, modificado por el decreto 124 de 2016.

Por tal razón, presentamos las iniciativas que desde el Senado de la República, consideramos necesarias para prevenir los riesgos de corrupción al interior de la Corporación, fortalecer la participación de la ciudadanía, promover el acceso a la información pública y mejorar la atención a la ciudadanía.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	
Subcomponente/procesos	Actividades
Subcomponente/procesos 1 Política de Administración de Riesgos	Ajustar y publicar la Política de Riesgos
Subcomponente/procesos 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar y ajustar los mapas de riesgos de los procesos en el componente corrupción. Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la página Web de la Entidad
Subcomponente/procesos 3 Consulta y divulgación	Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Subcomponente/procesos 4 Monitoreo y revisión	Revisar el cumplimiento de las actividades propuestas en la matriz de riesgos
Subcomponente/procesos 5 Seguimiento	Seguimiento y evaluación de las actividades propuestas en la matriz de riesgos de corrupción Publicación de los informes de seguimiento y evaluación

COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS	
Subcomponente/procesos	Actividades
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Establecer el plan de trabajo para la Rendición de Cuentas Institucional de la Legislatura 2017- 2018. Preparar piezas comunicativas para la rendición de cuentas con cronograma y metodología de la Rendición de Cuentas
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Socializar el procedimiento interno actualizado para la rendición de cuentas del Senado de la República con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general a través de una estrategia de divulgación, implementada por diversos canales de comunicación del Senado de la República Recolectar insumos de la ciudadanía para la preparación de la Rendición de Cuentas de Legislatura 2017-2018. Realizar la rendición de cuentas de la Presidencia, Dirección Administrativa, Secretaría General con base en formato definido. Realizar campaña de sensibilización en redes sociales para motivar la participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas. Publicar el Informe de la Rendición de Cuentas de la Legislatura 2017-2018, en la página web.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Realizar campaña de sensibilización de redes sociales para motivar la participación de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas de la Legislatura 2017 .2018
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Elaborar y publicar informe que contenga los acuerdos y la evaluación de la ciudadanía a la Entidad.

COMPONENTE 3: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Subcomponente/procesos	Actividades
Subcomponente 1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Presentar propuesta de modificación al Mapa de Procesos del Senado, sobre el Proceso de Gestión de Atención Ciudadana.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Divulgar al interior del Senado de la República y externamente el servicio de interpretación (SIEL) y el Sistema de Relevo de Llamadas (SRL). Divulgar contenidos informativos sobre el accionar del Senado de la República en notas de prensa para la Web en lengua de señas y subtitulación. Presentar a la Secretaría General documento para solicitar ante la ANTV Código Cívico sobre la atención a las PQRSD. Actualizar en el link de Transparencia de la página "Web del Senado de la República, la información de preguntas frecuentes. Incluir en el link de Transparencia de la página Web del Senado de la República, misión visión, valores, objetivos estratégicos en lengua de señas y subtitulación. Realizar y divulgar la campaña informativa Versión 3.0., sobre la responsabilidad de los funcionarios frente a los derechos y atención de los ciudadanos. Dar continuidad al ajuste de secciones de interés de la página Web para que sea accesible a personas con discapacidad visual, de conformidad con la norma técnica (NTC 5854 y Convertic.) Grabar y custodiar las llamadas telefónicas sobre atención a PQRSD recibidas en la UAC (cumplimiento Decreto 1166 de 2016).
Subcomponente 3 Talento humano	Fortalecer las competencias de los funcionarios de la entidad en: a) atención a PQRSD b) servicio al ciudadano y c) atención a personas con discapacidad Realizar feria de servicio de entidades del Estado para cliente interno del Senado de la República. Solicitar a la Dirección General Administrativa la contratación de una persona certificada en Lengua de Señas Colombiana.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	Revisar y actualizar el procedimiento Atención a PQRSD, partiendo de la producción normativa que se genere para el nivel Nacional y la interna. Establecer el mecanismo por el cual se resuelven conflictos al acceso a la información pública e incluirlo en el Procedimiento de Atención a PQRSD. Definir la Política de accesibilidad y atención incluyente. Incluir en el procedimiento Atención a PQRSD, lo correspondiente a la atención a peticiones en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia.

COMPONENTE 4: MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
Subcomponente/procesos	Actividades
Subcomponente 1 Lineamientos de transparencia activa	Diseñar y aprobar instructivo (protocolo) en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que garantice la divulgación, actualización y sostenibilidad de datos abiertos por parte de las diferentes dependencias del Senado de la República Socializar con los funcionarios del Senado de la República instructivo para la apertura de datos y la importancia del aprovechamiento de datos abiertos que ofrece la entidad a la ciudadanía. Realizar diagnóstico sobre datos abiertos del Senado de la República por parte de Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) Publicar datos abiertos por parte de las dependencias del Senado con base en el instructivo (protocolo) establecido y en el Registro de Activos de Información Pública del Senado. Conformar Comité Técnico para la Transparencia en el Senado de la Republica. Hacer seguimiento al cumplimiento de la implementación de la Ley 1712 de conformidad con los estándares establecidos en la Resolución 3566 del MinTic
Subcomponente 2 Lineamientos de transparencia pasiva	Realizar y publicar informes trimestrales de PQRSD que incluyan estadísticas y análisis. Realizar y publicar informes trimestrales con las solicitudes de acceso a la información pública.
Subcomponente 3 Elaboración de instrumentos de gestión de la Información	Revisión y/o actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información.
Subcomponente 4 Monitoreo de acceso a la información pública	Efectuar seguimiento a la atención a las solicitudes de información que se presenten ante la Corporación.

COMPONENTE 5: CÓDIGO DE ÉTICA	
Subcomponente/procesos	Actividades
Subcomponente 1 Lineamientos de Código de Ética	Convocar y poner en marcha el Comité de Ética y Buen Gobierno del Senado de la República. Diseñar y aprobar el Plan de es del Comité de Ética y Buen Gobierno del Senado de la República. Realizar divulgación del Comité de Ética y Buen Gobierno y su Plan de es, a través de canales internos de comunicación del Senado de la República, a funcionarios y contratistas.

Ver Plan Anticorrupción

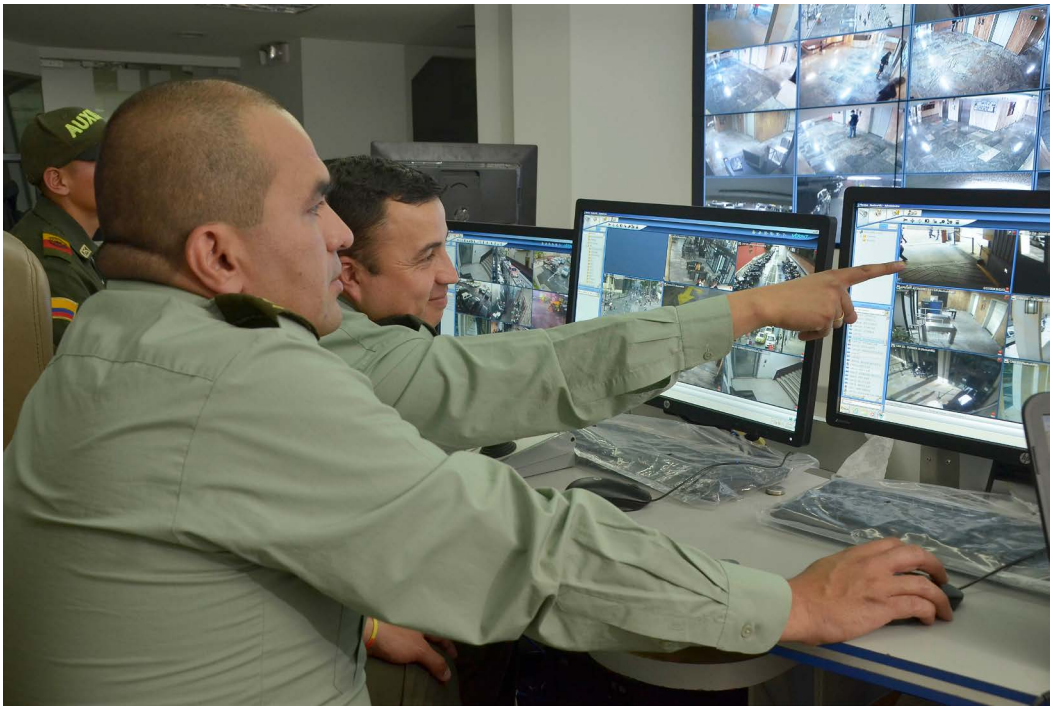

Actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso

MATRIZ DE RIESGO

Se elaboró una matriz de seguridad que permite evaluar los riesgos de nuestros sistemas tecnológicos y procesos de seguridad.

El fin de esta matriz es dar apoyo adecuado a la Policía Nacional y establecer lineamientos claros en materia de inversión y soporte para los sistemas de seguridad de la entidad.

ACUERDO REGISTRADURÍA

Se estructuró el proceso para seleccionar un proveedor de servicios biométricos y firmar un acuerdo interinstitucional con la Registraduría Nacional de Colombia, que nos permitirá identificar permanentemente y en tiempo real el 100% de nuestros visitantes, en lo que respecta a validación a través de bases de datos de la Registraduría.

Este sistema contará con equipos móviles de verificación biométrica y serán operados por la Policía Nacional, interactuando constantemente con las centrales de inteligencia. Permitiendo así verificar posibles casos de suplantación, la existencia de órdenes de captura y asuntos judiciales pendientes de quienes pretendan ingresar a las instalaciones del Congreso.

VIDRIOS BLINDADOS

Se realizó el inventario para determinar el estado actual de los vidrios blindados del Capitolio Nacional y se inició la estructuración del proceso para seleccionar al proveedor que realice los cambios o mantenimientos que requieran cada uno de ellos, tanto en los cristales como en los marcos y demás estructuras.

Estos vidrios tienen cerca de 20 años de vida útil, por lo tanto se han deteriorado sus propiedades físicas, mecánicas y su resistencia inicial.

EQUIPOS RAYOS X

Se inició el proceso de repotenciación y actualización de las nueve (9) máquinas de rayos X, las cuales son una herramienta fundamental para la revisión de los paquetes u objetos que entran y salen de las instalaciones del Congreso y que puedan representar un riesgo en la seguridad.

SISTEMA DE ALARMAS

Se actualizó el sistema de alarmas contra incendios de todas las áreas y se establecieron los protocolos de pruebas mensuales, para garantizar el perfecto funcionamiento de las mismas.

SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

En la actualidad contamos con un sistema de CCTV 100% operativo, que nos permite monitorear de manera permanente el interior y exterior de nuestras instalaciones, identificando posibles situaciones de riesgo de seguridad y reaccionar de manera oportuna.

Este sistema es operado por personal de la Policía Nacional.

CERTIFICACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Se encuentra en ejecución el proceso por área para la certificación de tratamiento de datos, con el fin de garantizar el manejo adecuado de la información recopilada de los visitantes a nuestras instalaciones mensualmente.

Esta certificación es complementaria con el acuerdo que se firmará con la Registraduría Nacional de la República.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Se contrató un equipo de especialistas con el fin de revisar y rediseñar los protocolos de seguridad existentes.

Este proceso se llevó a cabo con la dirección y supervisión de la Policía Nacional y será adoptado como protocolos de la entidad, una vez se aprueben dentro del Sistema de Gestión de Calidad del Senado.

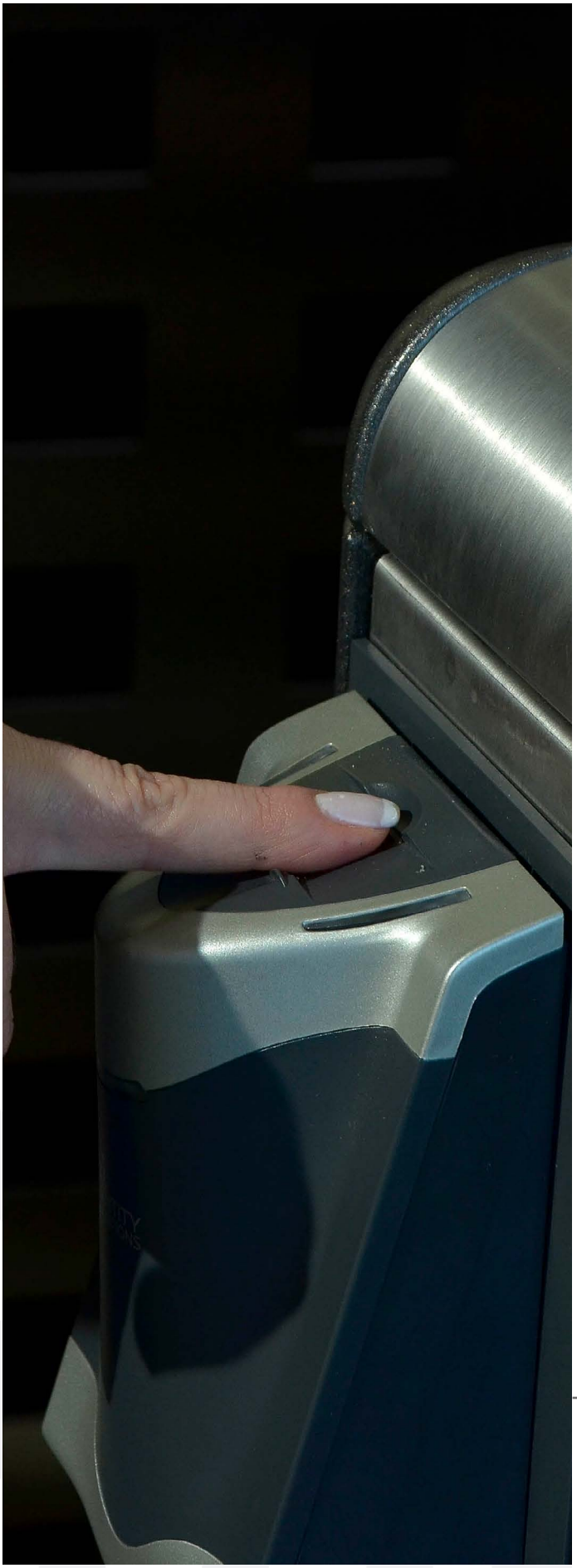

CUMPLIMIENTO DE **METAS E INDICADORES**

Patio Gran General Tomás Cirpiano de Mosquera
Situado a la entrada del Capitolio Nacional.

Ejecución Plan Estratégico 2017

En lo corrido del año 2017 se evidenció el cumplimiento de las actividades previstas en cada uno de los planes divisionales, lo cual se refleja en el cumplimiento del plan de acción general de la entidad, a excepción de la actividad "Gestionar una propuesta para la implementación de una nueva estructura organizacional de la entidad" que se encuentra dentro del objetivo estratégico 8 Fortalecer y modernizar el proceso de talento humano, del Eje Estratégico 3 Aprendizaje y crecimiento.

Ver Plan Estratégico

Ver Plan de Acción

PLAN ESTRATÉGICO 2017					
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	METAS PROYECTADAS POR AÑO	
				Programada	Ejecutada
EE1. GENERACIÓN DE VALOR	OE1. Mejorar la confianza y credibilidad de la entidad	E1. Adoptar la estrategia de senado abierto bajo los lineamientos de la alianza para el gobierno abierto.	Estrategia adoptada	50%	50%
	OE2. Contribuir al desarrollo sostenible de la paz del país	E2. Visibilizar la gestión del Senado en la consolidación de la paz	Foros regionales, conversatorios y campañas informativas, ejecutadas	25%	25%
EE2. PROCESOS	OE3. Gestionar el conocimiento organizacional de la Corporación	E3. Reconstruir la memoria histórica del Senado de la República, a través de la consolidación de su acervo archivístico, documental y magnetofónico.	Archivos históricos consolidados y disponibles para su consulta	25%	25%
		E4. Fortalecer la cooperación académica en materia legislativa entre el Senado de la República y diferentes instituciones estatales y no estatales a nivel nacional e internacional	Proyecto CAEL con convenios de cooperación académica consolidados e implementados	25%	25%
	OE 4. Diseñar, articular e implementar los sistemas de gestión aplicables a la entidad	E5. Articular e implementar el sistema HSEQ (Sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente)	Sistema HSEQ implementado	25%	25%
		E6. Desarrollar proyectos de ecoeficiencia que propendan por el cuidado del medio ambiente y la cultura verde en la Entidad.	Proyectos de ecoeficiencia ejecutados en la Entidad.	25%	25%
	OE 5. Fortalecer la atención y el acercamiento con el ciudadano y grupos de interés	E7. Desarrollar mecanismos que permitan la interacción y participación con la ciudadanía y los grupos de interés.	Mecanismos de participación ciudadana implementados	25%	25%
		E8. Consolidar la información legislativa en tiempo real y garantizar el acceso a la misma de forma inmediata para la sociedad.	Mecanismos implementados para el acceso oportuno de la información legislativa	25%	25%
	OE 6. Fortalecer y articular la comunicación interna y externa	E9. Articular la comunicación interna y externa de la Entidad.	Lineamientos de comunicación interna y externa articulados e implementados	25%	25%
		E10. Modernizar el canal institucional	Canal Institucional modernizado de acuerdo con las necesidades de la Entidad.	25%	25%
		E11. Crear un espacio virtual de publicación legislativa.	Espacio virtual creado e implementado para el fortalecimiento de la información legislativa.	25%	25%
	OE 7. Contar con los espacios y recursos físicos adecuados	E12. Mejorar la seguridad de las instalaciones físicas del senado	Instalaciones físicas modernizadas acorde con las necesidades de seguridad.	25%	25%
EE3. APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	OE 8. Fortalecer y modernizar el proceso de talento humano de la Entidad.	E13. Fortalecer el proceso de capacitación	Procesos de capacitación desarrollados	25%	25%
		E14. Fortalecer el proceso de bienestar	Programas de bienestar implementados	25%	25%
		E15. Diseñar proyecto de nueva estructura organizacional	Proyecto de nueva estructura organizacional	25%	0%
	OE 9. Fortalecer la apropiación y el uso de la tecnología	E16. Implementar el plan de gestión de cambios tecnológicos.	Plan de gestión de cambios tecnológicos implementado	25%	25%
	OE 10. Contar con sistemas de información articulados con los procesos	E17.Fortalecer los sistemas de información de acuerdo con las necesidades de la entidad	Sistemas de información actualizados e implementados	25%	25%
	OE11. Fortalecer la cultura organizacional a partir de la interiorización de valores.	E18. Mejorar el clima laboral y el sentido de pertenencia.	Resultados de medición de clima organizacional	25%	25%
EE4. FINANCIERA	OE 12. Planear y gestionar la ejecución y protección de los recursos financieros	E19. Gestionar el presupuesto de inversión institucional para desarrollar proyectos de modernización y expansión física y tecnológica	Proyectos de modernización y expansión física y tecnológica implementados	25%	25%
		E20. Fortalecer el componente de defensa jurídica frente a las acciones judiciales.	Plan de defensa judicial implementado	25%	25%

Ejecución Plan de Acción General 2017

Una vez aprobado el Plan Estratégico 2017-2020, se formuló el Plan de Acción General para la vigencia 2017, dentro del cual se establecieron 30 acciones que contribuyen al cumplimiento de las diferentes estrategias planteadas en la Entidad, de igual manera se definieron sus responsables y toda la información fue debidamente cargada en nuestro software de gestión DARUMA, a través del cual se realiza el seguimiento al cumplimiento de cada acción.

En el Software de gestión Daruma, se encuentran cargados los planes tácticos que corresponden a la vigencia 2017, los cuales tuvieron el siguiente avance a corte 31 de diciembre de 2017.

Presidencia	100%
Secretaria General	100%
Dirección General Administrativa	100%
Oficina Coordinadora del Control interno	100%
División de Recursos Humanos	83%
División de Financiera y Presupuesto	100%
División de Bienes y servicios	100%
División de Planeación y Sistemas	100%
División Jurídica	100%

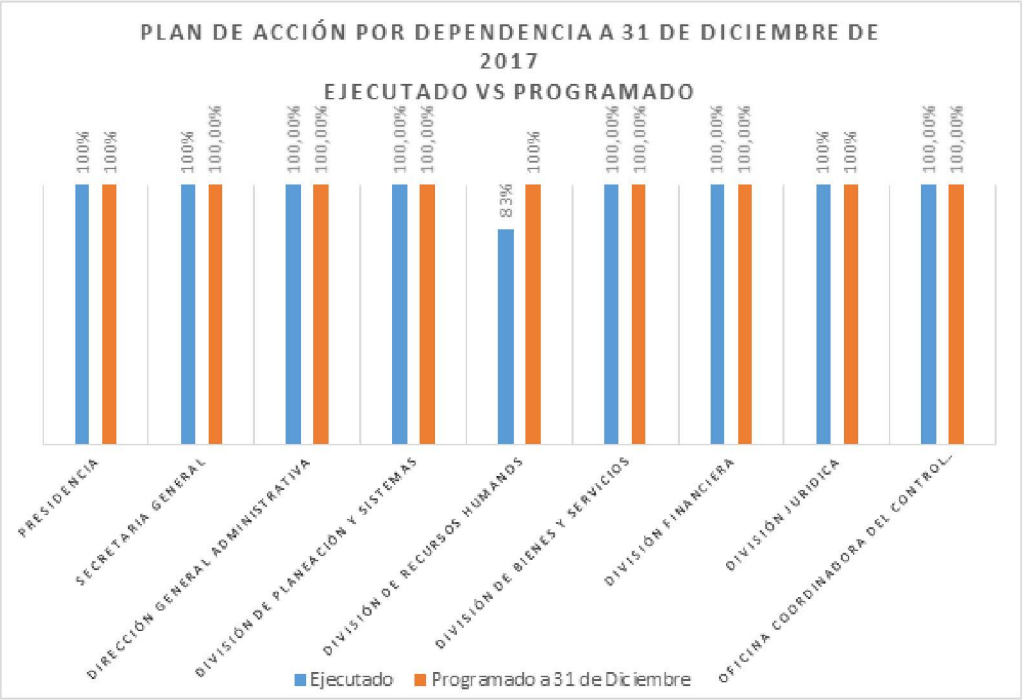

Fuente: Daruma Experiencia.

Ejecución Plan de Acción General Vigencia 2018 (enero a mayo de 2018)

Dando continuidad con la ejecución del Plan Estratégico de la Entidad 2017-2020, se construyó para la vigencia 2018 el Plan de Acción General, dentro del cual se definieron 34 acciones y sus responsables; en anexo No. 2 se presenta el estado de avance de cada uno de los ejes estratégicos de este plan, con corte a 30 de mayo de 2018.

Es importante aclarar que la medición que efectúa el aplicativo está basado en el cargue de los documentos que permiten evidenciar el cumplimiento de cada acción., por lo que nos permitimos resaltar que los resultados de avances en 0% que muestra el aplicativo, obedece a que no se encuentran cargadas las evidencias de los avances realizados, sin embargo se han adelantado acciones pertinentes por parte de los responsables, para el cumplimiento de las mismas.

En el Software de gestión Daruma, se encuentran cargados los planes tácticos que corresponden a la vigencia 2018, los cuales presentan el siguiente avance a la fecha:

DEPENDENCIA	PLANIFICADO	EJECUTADO
Presidencia	4.96%	2.48%
Secretaria General	3.36%	2.04%
Unidad de Atención Ciudadana	31.99%	31.99%
Dirección General Administrativa	17.40	17.40%
Oficina Coordinadora del Control interno	30.00%	30.00%
División de Recursos Humanos	2.49%	10.78%
División de Financiera y Presupuesto	8.22%	21.66%
División de Bienes y servicios	11.48%	24.78%
División de Planeación y Sistemas	5.34%	5.34%
División Jurídica	25.02%	25.02%

Fuente: Daruma Experiencia.

Plan de acción anticorrupción y atención al iudadano

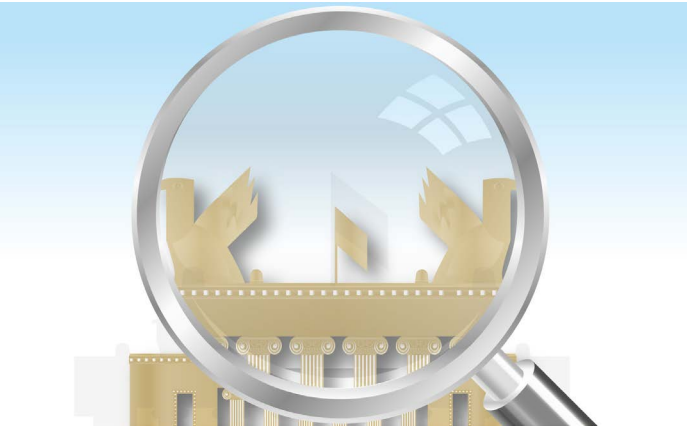

Para la vigencia 2017, el total ejecutado de las actividades del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, corresponde a un 97%, denotando que dos actividades del componente 3 del plan (Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano), no se ejecutaron como lo tenía previsto.

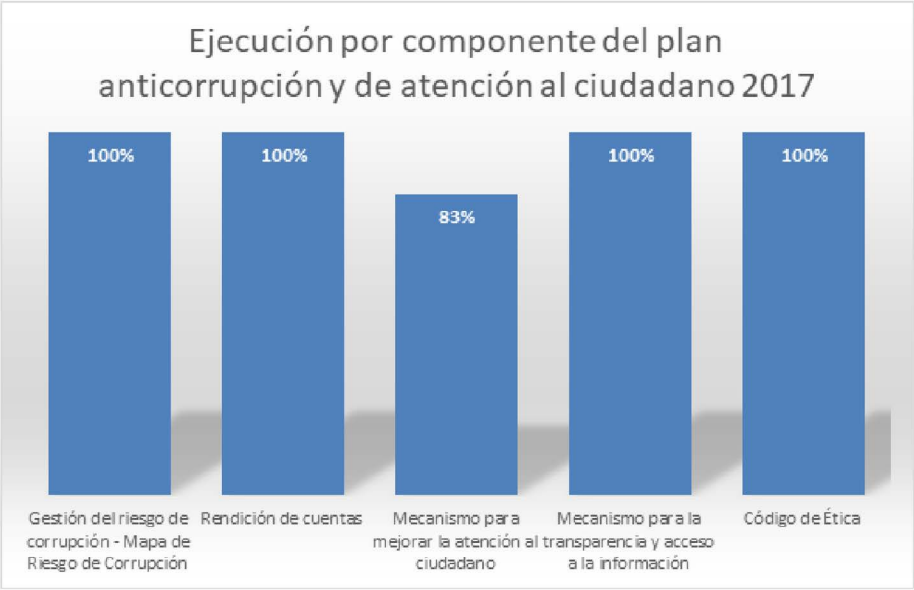

Cumplimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2018.

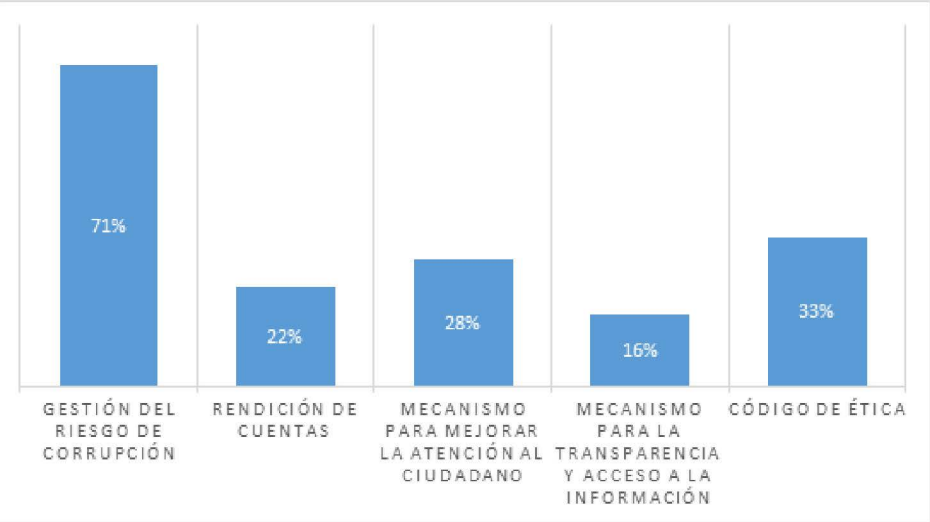

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
Aquí vive la Democracia
www.senado.gov.co